

Artículos seleccionados  
Convocatoria Educación

# Los procesos democratizantes y la participación estudiantil en la universidad pública

Candela Heredia\*

Fecha de recepción: 1 de febrero de 2012  
Fecha de aceptación: 16 de abril de 2012  
Correspondencia a: Candela Heredia  
Correo electrónico: cande\_rohe@hotmail.com

\* Estudiante de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

## Resumen:

Los juegos del saber-poder se construyen en las prácticas cotidianas y configuran el funcionamiento de las instituciones. La Universidad, en tanto ámbito de condensación de intereses en pugna, refleja las disputas en torno a los diversos proyectos societales. En este sentido, los procesos para conquistar grados crecientes de democracia en esta institución, se enmarcan en la complejidad y conflictividad del tejido social. Las luchas por la direccionalidad de las políticas universitarias involucran a todo el espectro actoral, emergiendo como actor dinámico y con gran poder instituyente, el estudiantado.

En la Reforma de 1918 y en la última década, se observan grandes heterogeneidades en los sectores entrampados en el discurso educativo. La hegemonía de los sentidos instituidos en las diferentes épocas responden al dominio de un saber-poder, como a sus resistencias.

**Palabras clave:** Democracia universitaria- participación estudiantil - saber/poder.

### Resumo

*Os jogos de saber-poder são construídas nas práticas diárias e configurar o funcionamento das instituições. A universidade, como campo de condensação de interesses conflitantes, refletindo as disputas sobre vários projetos sociais. Neste sentido, os processos para capturar níveis crescentes de democracia nesta instituição, fazem parte da complexidade e da contenda do tecido social. Lutas para a direção das políticas universitárias que afetam todo o espectro da atuação, surgindo como um jogador dinâmico, com grande poder e instituindo os alunos.*

*Reformar em 1918 e na última década, existem grandes heterogeneidades nos campos presos no discurso educacional. A hegemonia dos sentidos instituídos em diferentes momentos correspondem ao domínio do saber-poder, e sua resistência.*

*Palavras chave: Universidade democracia-a participação dos estudantes conhecimento / poder*

## Introducción

La Universidad Pública ha experimentado diversos procesos de democratización, como así también ha sufrido los golpes más duros de los mecanismos dictatoriales y los avatares mercantiles. El replanteo de las formas que va tomando la configuración conflictiva de los proyectos de Universidad en disputa, es un debate siempre enriquecedor en tanto constituye la direccionalidad de las prácticas (re) producidas en la cotidianidad de la Casa de Estudios.

En este artículo se describen los hechos históricos de construcción del aspecto democrático que engendra la Universidad, en la Reforma del '18 y en la última década, ahondando en la complejidad de la efectivización de los ideales de los sectores reformistas. Se aborda las relaciones entre el movimiento estudiantil, la democracia universitaria y los procesos socio-históricos en los juegos saber-poder, desentrañando los alcances y limitaciones de los objetivos de los distintos actores sociales entrampados en la disputa por la misión de la Universidad.

Las históricas luchas ligadas a los postulados de la Reforma y las denuncias crecientes a la lógica del capital, han visibilizado las contradicciones que encierra la institución de educación superior, descubriendo la condensación de diversos intereses que se expresan en su funcionamiento cotidiano y en las políticas implementadas. La de-

velación de estas tensiones es un desafío reflexivo que se intenta promover a través de este trabajo.

## Las fuerzas de saber-poder en la Universidad

La Universidad es una institución testigo y protagonista de las transformaciones de las sociedades. Ha existido incluso, antes de la formación de las sociedades capitalistas. En tanto escenario de larga data y en el cual se disputan proyectos societales, manifiesta las tensiones y conflictos de los poderes en pugna en relación concomitante con la circulación de discursos considerados verdaderos.

La concepción de una sociedad instalada como dominante (reflejada en la creación y el funcionamiento mismo de las instituciones educativas), delimitará las posibilidades que tengan los diferentes tipos de conocimientos (o perspectivas para construirlos) de erigirse como pertinentes a dicha sociedad y por lo tanto, válidos en torno a la representación de las realidades asumidas como veraces.

La Universidad, por ser una institución donde la comunidad científica encargada de la investigación académica (re) produce los cánones de producción de conocimiento confiable y certero, brinda privilegios (no sin resistencia) a aquel saber subsumido al orden vigente y legitimante de éste. La pugna entre el saber científico institucio-

nalizado y los saberes sometidos (Foucault, 2000) encarna tanto en las políticas universitarias más globales hasta en los modos singulares de habitar la Universidad. Es así que las prácticas cotidianas están teñidas de la reproducción de sentidos relativos a los poderes que predominan y de la resistencia a los mismos.

El poder, por su existencia en acto y no en sustancia, se construye y funciona a partir de multitud de cuestiones y de efectos en procesos de transformación constante que se instalan en todas las relaciones sociales, sin sortear las resistencias o rebeliones en potencia que se configuran en relación inexorable con éste<sup>1</sup> (Foucault, 2000). Y dado que, desde el poder se requiere la producción de saber y el saber genera efectos de poder, la construcción de las verdades y la primacía de un tipo de conocimiento fiel a los estándares de cientificidad reestructurará de manera continua la Universidad para el surgimiento de esquemas de pensamiento en función de la consecución de cierto consenso que legitime la hegemonía de un proyecto de sociedad.

Es así que la Universidad, en tanto institución estatal gestora de ciencia, se vincula insoslayablemente con la producción de un saber-poder, por el cual diversos sectores educativos y de otros campos entrarán en el juego social para lograr una mayor jerarquización de su saber-poder.

### **La Democracia Universitaria: perspectivas históricas de la insurrección del movimiento estudiantil**

Las relaciones de saber-poder que estaban institucionalizadas antes de la Reforma de 1918 comienzan a trastabillar tras la irrupción de un nuevo tipo de orden universitario que se abre con la reestructuración de los espacios simbólicos que habitaban los claustros.

La Federación Universitaria Argentina (FUA) fue fundada el 11 de abril de 1918 y en junio de ese mismo año se constituyó lo que se conoce como la Reforma Universitaria y cuyos principios básicos fueron expresados en el Manifiesto Liminar<sup>2</sup>. Los puntos que comprendieron los cimientos del congreso de la FUA celebrado en Córdoba fueron: (1) coparticipación de los estudiantes; (2) nexo institucional con los antiguos estudiantes o diplomados; (3) libre asistencia a los cursos; (4) profesorado libre; (5) periodicidad de la cátedra; (6) carácter público de las actas y de las sesiones; (7) extensión de la Universidad fuera de su recinto; (8) asistencia social a los estudiantes; (9) autonomía universitaria; (10) universidad social (Del Mazo, 2000). Estas ideas (reconocidas por decreto presidencial el 13 de octubre de 1918) se propagaron con rapidez en Latinoamérica, especialmente en Perú, luego en Uruguay (Montevideo), Chile, Colombia (Bogotá y Medellín), Venezuela (Caracas), México, Cuba (La Habana), Guatemala, Brasil, etc.

Con la institucionalización del cogobierno a partir de la hegemonía de estos principios reformistas, se pondrá en jaque visiblemente el perfil de Universidad difundido a mediados de 1880 inserto en los procesos de formación de los estados y sociedades nacionales. Este se caracterizaba por la impronta elitista, eurocentrista y utilitarista. En 1885, la sanción de la llamada Ley Avellaneda (Ley 1597) agudizó el funcionamiento universitario nacional (compuesto, en ese momento, sólo por las casas de estudios de Buenos Aires y Córdoba) centrado en un sistema de gobierno en función de las llamadas academias. Estas estaban compuestas, mayoritariamente, por personalidades que mantenían una vinculación periférica con la vida universitaria.

La pertenencia a estos organismos era de carácter vitalicia y ante la necesidad de cubrir alguna vacante, la designación de nuevos integrantes quedaba supeditada al mandato de los viejos miembros (Felipe, 2010).

1. En el período denominado por Foucault (2000) como genealógico, la resistencia no es reactiva ni negativa, es un proceso de creación y de transformación permanente. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder, es decir, donde hay poder hay resistencia.

2. Fue publicado en Córdoba en junio de 1918 en La Gaceta Universitaria, órgano de difusión estudiantil.

Hacia 1906 estos esquemas de gobierno se reformulan a partir de la vigencia de un nuevo estatuto en la Universidad de Buenos Aires (UBA) con vistas a democratizar las formas gubernamentales de la institución. Se forman entonces los Consejos Directivos con renovación periódica de sus integrantes. Los miembros del profesorado universitario proceden a elegir así, en asamblea, a los integrantes de los organismos de gobierno. Este triunfo fue fruto, en parte, de una revuelta del estudiantado estallada en la Facultad de Medicina que había llevado, el año anterior, a que la policía de la Capital prohíba a los diarios publicar noticias relacionadas con la huelga estudiantil que clamaba por estos mecanismos decisores alternativos (Buchbinder, 2008).

La Universidad heredada de la colonia era cuestionada. La burocratización oligárquica de la enseñanza que hacía a una Universidad aristocrática y conservadora (órgano de casta), reproducida por la leva hereditaria de catedráticos afines a la obstaculización de filtraciones renovadoras, encontró como oposición vigilante al cuerpo estudiantil organizado (en federaciones, ligas y congresos) y politizado a través de los fuertes debates gestados en los diversos espacios colectivos. Los/as estudiantes se fueron constituyendo en actor político influenciados/as ya por los acontecimientos de las revoluciones mexicana y bolchevique o por tendencias libertarias que marcaban nuevas prácticas posibles y alimentaban aquellos sueños de libertad y justicia social a partir de la futura integración regional que se daría, según se creía, en el camino del progreso modernizador del país y de América Latina.

Se discutía, por ese entonces, el rol del título académico (principalmente el doctoral) como factor de distinción social, evidenciando el supuesto general de que, este certificado, equivalía prácticamente a una credencial nobiliaria que permitía el acceso a la élite dirigente. El despotismo del universitarismo y

doctoralismo (Becher, 1938) es lo que explica el carácter agudo del conflicto centrado en el control de la Universidad. Ya que la "superioridad" de los sectores tradicionales estaba fundada, en gran parte, en las experiencias y conocimientos adquiridos en la casa de estudios, el aumento de accesibilidad y el gobierno democrático, eran elementos nada desdeñables para la oligarquía política-académica.

A pesar de las resistencias de estos sectores conservadores, el progresivo fortalecimiento de las ideas bases de los principios reformistas se fue construyendo en diversas Universidades latinoamericanas. Antes de 1918, ya hay registros (aunque escasos) de participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario: en Uruguay, hacia 1908, uno de los diez miembros de los Consejos Directivos era estudiante<sup>3</sup>; dos años más tarde, en México, ya participaba un delegado estudiantil en las instancias decisorias -sin voto y con voz limitada en algunas cuestiones- (Kandel, 2003).

Los espacios colectivos del estudiantado en los cuales se promovían estas ideas en dirección a la conformación de universidades democráticas, autónomas y abiertas a la sociedad, se fueron expandiendo. Entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 1908 se realizó el Congreso Internacional de Estudiantes en Uruguay. El Orden del Día fue formulado de manera colectiva con estudiantes de varios países de América Latina. Entre los temas más importantes ya se encontraba la representación estudiantil en los consejos directivos<sup>4</sup> (Van Aken, 1990). Con el Congreso se creó (por votación) la Liga de Estudiantes Americanos, cuya oficina central tuvo sede en Montevideo. La Liga funcionó hasta 1914 y organizó el Segundo Congreso Americano de Estudiantes en Buenos Aires en 1910 y el Tercer Congreso Americano de Estudiantes en Lima en 1912. Ambos congresos ratificaron lo votado en 1908<sup>5</sup>.

3. En 1907, los/as estudiantes solicitaron tener representación en el Consejo Central de la Universidad y los consejos de las facultades. El Presidente Claudio Williman incluyó una cláusula en una nueva ley para la Universidad que concedía a los estudiantes el derecho a elegir un representante en cada uno de los consejos. Finalmente, el Parlamento uruguayo aprobó que los estudiantes fueran representados por un egresado que ellos elegirían.

4. Nereo de Oliveira Ramos de Brasil y Manuel Prado Ugarteche de Perú fueron dos personalidades que llegaron a ser presidentes en sus respectivos países, siendo ambos delegados extranjeros en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo en 1908.

5. Participación estudiantil en el gobierno universitario; reclamos por los sistemas de exámenes; La presencia obligatoria en todos los cursos; autonomía universitaria, entendida como la libertad de la Universidad frente a la intervención del Estado. Otros temas trabajados por el Congreso -y ratificados por los siguientes- fueron: el reconocimiento internacional de los títulos académicos, la ampliación del curriculum preuniversitario, apoyo a la educación física y los deportes, la creación de hogares estudiantiles, la instalación de consultorios jurídicos gratuitos. Y una de las propuestas que se trataron en sesión especializada fue el establecimiento de un sistema de extensión universitaria.

Pero estas ideas no pueden descontextualizarse de sus alteridades. Es necesario desentrañar aquellas prácticas y sentidos que, de maneras igualmente novedosas, se le oponen. Es menester entonces, el análisis de las estructuras universitarias de principios del siglo XX y específicamente, de los campos de los/as jóvenes universitarios/as de la época. El emblemático surgimiento y proliferación de clubes que de alguna manera les permitía a los/as estudiantes de los sectores elitistas desligarse de las representaciones gestadas en las luchas en el seno de las Universidades Nacionales, se inscribe en este sentido. La fundación del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA) en 1918, a la que le continuó la del Club Universitario de Rosario (1924) y el Universitario de La Plata (1926) -organizado por un socio del CUBA y esponsorado por el mismo Club y el CASI de San Isidro-<sup>6</sup> eran instrumentos de demarcación de fronteras sociales para nada inocentes ni despreocupadas de las ideas reformistas que avanzaban con gran caudal. El acta fundacional del CUBA tiene como fecha el 11 de Mayo de 1918 y sus miembros fundadores provenían tanto de las agrupaciones que, en términos de narraciones del propio club, habían perdido las elecciones del centro de estudiantes en la Facultad de Medicina en manos de reformistas, como de agrupaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, que nucleaba a jóvenes universitarios católicos (Fuentes, 2008).

En el abanico de mutaciones de instituciones educativas, el incremento de ingreso de estudiantes elevaba la matrícula universitaria exponencialmente: en 1914 los inscriptos en las universidades argentinas eran 5.547, subiendo la cifra a 12.116 inscriptos en 1920 (Cano, 1983:223). Ante este contexto de ampliación de la composición social de la universidad, se configuran escenarios alternativos a la inminente apropiación de otros sectores (diferentes a los tradicionales) de los espacios de la academia. La heterogeneidad de los actores en momentos de la Reforma está marcada por una interrelación que genera reacciones

en las clases dirigentes que comienzan a movilizar capitales específicos (económicos-simbólicos) para remarcar la delimitación de espacios de socialización diferenciales.

La conservación del estatus en tanto elites gobernantes y las representaciones en torno a qué significa ser universitario, es decir, al tipo de profesional requerido por un determinado proyecto de país, comienzan a disputarse en un contexto de politización de la sociedad influenciada por la Guerra Mundial, la Revolución Rusa, el crecimiento inmigratorio y los movimientos socialistas y anarquistas, entre otros fenómenos.

Las distancias socio-espaciales re-producidas en los clubes constituyen la creación y recreación de vínculos en los que circulan determinadas maneras de entender la realidad relativas a un grupo particular. Estas maneras de aprehensión de la realidad social desplegadas por los miembros de los clubes se diferencia de las intervenciones de los sectores reformistas que aspiraban, en la tan ansiada hora americana (anunciada ya con anterioridad por San Martín, Rosas y Bolívar, entre otros) ir en contra de la universidad europeísta y elitista fundada en los modos monárquicos y monásticos (según términos del Manifiesto Liminar), abriendo senderos para la masificación en el acceso.

Los postulados básicos de la Reforma actuaron como una fuerza contrahegemónica a la imperante. Pero, en esta correlación de fuerzas donde las tensiones y conflictos de los poderes en pugna que operan en la sociedad y particularmente en la Universidad se expresan en la conformación de diversos espacios (clubes, agrupaciones, congresos, ligas, centros de estudiantes, etc), la heterogeneidad de sujetos políticos no impedirá la articulación y convergencia de ciertos intereses en un proyecto común en la esfera pública. Es la demanda que se construye como hegemónica en la pluralidad de sentidos la que permitirá la primacía de la Reforma de 1918 como momento

6. La conformación de clubes con fines deportivos tampoco era novedosa, puesto que los mismos Centros de estudiantes creados unos años antes perseguían fines deportivos y culturales, aunque fueron transformándose en grupos con fines políticos en esos mismos años (Fuentes, 2008).

instituyente con claros impactos en el plano internacional.

Se registran numerosas manifestaciones de la rápida propagación de la Reforma: la organización del Primer Congreso Nacional de Estudiantes del Perú en diciembre de 1920, al que le siguió la convención de estudiantes de Chile y el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en México, en 1921. Se formaron por entonces, líderes democráticos latinoamericanos como Haya de la Torre en Perú o Gerardo Molina en Colombia.

En 1918, el Grito de Córdoba se rebelaba interpelando y controvirtiendo los órdenes descriptos en la trama discursiva enquistada en los legados de las aristocracias coloniales. Y, si bien no era homogéneo el conjunto de ideales en torno a la Universidad, sí tuvo una clara direccionalidad hegemónica que la historiografía latinoamericana no puede soslayar. La renovación interna de la institución educativa (expresada en los diversos estatutos) y transformaciones más amplias en el mismo devenir de los cuestionamientos en escena, dan cuenta de los alcances reformistas. En este sentido, se observan prácticas de democratización del conocimiento a cargo de las federaciones universitarias nacidas en esos tiempos: se suministraba material de estudio y se publicaban producciones de estudiantes. De hecho, el primer poemario del joven Pablo Neruda fue impreso por la Federación Universitaria de Chile.

Asimismo, sin pretensiones de subestimar o sobrevalorar la fuerza política y social del programa de la Reforma y la experiencia organizativa que construyeron los/as estudiantes, es pertinente problematizar las oportunidades y limitaciones de aquel movimiento. De esta forma cabe señalar que, si bien se debilitó en gran parte los límites doctrinarios de los catedráticos intransigentes e impermeables a los principios democratizantes y estimulantes para el movimiento estudiantil (a través, por ejemplo, de las cátedras libres, la

caducidad de cargos vitalicios y el cogobierno estudiantil), gran cantidad de prácticas elitistas continuaron impidiendo la total efectivización de los cimientos reformistas.

La afirmación que la constitución de la demanda hegemónica de democratización es lo que ha hecho posible el triunfo de algunos de los postulados básicos de la Reforma en base a una fuerza contrahegemónica a la imperante (Fernández Plastino, 2010) no debe dejar de entrever los déficits atinentes al cumplimiento total de dichos postulados ¿Cómo explicar si no, las tan contemporáneas luchas por conquistar grados crecientes de democracia en nuestra Universidad?<sup>7</sup>

El planteo americanista quedó escrito en el Manifiesto como ideario alimentado por aquellos congresos internacionales y acontecimientos mundiales de sublevación, pero poco empuje tenía desde la configuración total de la dinámica social global. Aquella futura integración continental se forjaba en el discurso estudiantil latinoamericano, pero que en el accionar empírico se limitó a la utopía movilizadora sin poder efectuarse.

Las estructuras universitarias de principio de siglo se caracterizaban por una ausencia casi total de sectores populares, pueblos originarios y/o mujeres; las guerras civiles endémicas apenas habían sido superadas; la concentración del poder y el capital por unos pocos burgueses nacionales, los mínimos niveles de urbanización, las oleadas migratorias desilusionadas con la "tierra prometida" y la producción dependiente de productos agropecuarios -división internacional del trabajo- formaron un andamiaje que limitó la consecución de aquella hora americana que soñaba con la apertura total de acceso a la educación superior formal en un marco de participación y de industrialización. La integración de todos los postulados del movimiento estudiantil era imposible de conseguir en las normas sociales inscriptas en un tipo de Estado y las vicisitudes derivadas de la expansión de los patrones culturales occiden-

7. Las limitaciones del cogobierno en las formas de sufragio calificado-censitario por las diferencias de valor de los votos (que conlleva una representación desigual de los claustros) y las irregularidades institucionales cotidianas (como el no funcionamiento de algunas comisiones regidas por reglamento), son cuestiones no menores a considerar en la construcción de la democracia universitaria, pero cuyo tratamiento y desarrollo exceden a este trabajo.

tales emanadas de los sectores privilegiados por las relaciones de producción. La institucionalización total de la democracia en una institución (la Universidad) inserta en un Estado Nacional Moderno con una gran fragilidad democrática hace a la circulación de un texto sin su contexto. En este sentido, Julio Antonio Mella se preguntaba y contestaba “¿Es capaz un Gobierno de los que tiene hoy la América en casi todas sus naciones, de abrazar íntegramente los principios de la Revolución Universitaria? Afirmamos que es imposible (...) La mayoría de los estudiantes seguirán ingresando en la Universidad con la idea de salir pronto y con el título que sea más productivo” (Mella 2008:217). Hacía referencia entonces a la necesidad de remover primero las bases del sistema imperante de producción, reconociendo a la vez el campo de acción cultural de las revoluciones universitarias como esperanza para el porvenir y reconociéndoles a éstas el (poco) avance que han tenido las universidades.

A pesar de las dificultades en el logro aspirado, la potencia de resistir al poder y de transformar en parte los órdenes vigentes es el fruto más preciado que el legado de Córdoba ha dejado y que, en el sinuoso derrotero del movimiento estudiantil y de las reivindicaciones exigidas por la comunidad académica toda, ha servido como gran trofeo inspirador, alentador y movilizador. En definitiva, una de las grandes contribuciones es el aprendizaje de que, al trastocar los poderes dominantes, los saberes englobadores considerados como verdaderos se vuelven frágiles, aparejando la posibilidad de la formulación de un conocimiento científico en pos de la construcción de categorías que permitan la efectivización de los derechos y principios humanitarios.

### **La hegemonía de un tipo de poder-saber en la última década**

En el contexto socio-histórico neoliberal se abrió paso a la irrupción de las bases privatistas en la Universidad. La creación de la Secretaría de Políticas Universitarias y sus órganos asesores (1993), la sanción de la ley 24.521 -LES- (1995) y la fidelidad a las numerosas políticas educativas provenientes de organismos del capital trasnacional,

significaron una nueva reestructuración en la institución educativa. Las erudiciones dominantes legitimaban la “verdad” del Mercado y expresaban los juegos saber-poder que se producían en la cotidianidad de las instalaciones académicas y en los escenarios políticos nacionales más amplios.

Siendo protagonista del nuevo modelo de acumulación el papel subsidiario del Estado, se erige el paradigma de la Universidad Pragmática por sobre el de la Universidad Crítica (Morles, 1999), abriendo camino para que el carácter utilitario pauté la producción académica reduciéndola a un pragmatismo que valora la producción de resultados cuantificables y mensurables reforzando la noción productivista. La Universidad sufre así, una crisis institucional en la medida en que se le pretende imponer modelos organizativos de otras instituciones “más eficientes”, interrumpiendo con su especificidad organizativa (Andrade Oliveira, Azevedo, 2008).

Es en este contexto donde se produce un reflejo visible de las contradicciones de la propia universidad, que reflejan a su vez, las contradicciones del tipo de sociedad dominante. Se produce una contradicción (1) entre la formación de fuerza de trabajo calificada exigida por el desenvolvimiento de un mercado de trabajo con una clara direccionalidad al servicio del capital y la producción de conocimiento crítico; (2) entre la jerarquización de saberes especializados por medio de las restricciones de acceso a la credencialización de las competencias, y las exigencias políticas de democratización y de igualdad de oportunidades; (3) y entre la sumisión creciente a los criterios de eficacia y de productividad de origen y naturaleza empresarial, y la reivindicación de autonomía y los valores de los objetivos institucionales (Souza Santos, 1995). La gestión de estas tensiones es permanente y representa la reproducción controlada de un tipo de universidad que, durante el neoliberalismo, tomará la imagen tecnocrática.

Ante la complejidad del entramado social, las disputas entre los diferentes actores reavivan los conflictos latentes y las relaciones de poder constriñen el funcionamiento y establecimiento de las

prácticas y políticas universitarias. Es así que, en un contexto sociopolítico en el cual sucesivos ministros de Economía intentan recortar el presupuesto de las universidades- Roque Fernández (1999), López Murphy (2001) y Cavallo (2001)- las rebeliones del estudiantado y las acciones colectivas para la tenaz resistencia a dichas políticas, se evidencian con notoriedad. Por ejemplo, en los momentos previos a la sanción de la LES y durante la sanción misma, se vivieron momentos de fuerte oposición a las lógicas discursivas neoliberales y grandes movilizaciones de parte de la comunidad académica (con primacía del estudiantado), realizándose marchas, asambleas, debates, conferencias, clases públicas, toma de facultades, etc. (Touza, 2005; Cantaro et al, 2008; Zanin, 2010; Cortés, 2010; Boulet, 2010; Felipe, 2010; Liaudat, Liaudat, Pis Diez, 2011).

Los sectores estudiantiles se organizaron, llevando a cabo, desde la Universidad del Comahue la organización del I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios contra la LES en Neuquén (2004); posteriormente se realizaron dos en Buenos Aires (mayo y septiembre de 2005) teniendo a la FUBA como anfitriona. Por medio de los congresos, se retomaron los principios reformistas del '18 y, si bien los puntos básicos que se adoptaron como programa en ellos eran sumamente generales y abstractos, eran puntos iniciales de discusión y constituían las bases de la Educación Pública que debía defenderse.

A diferencia del '18, la defensa pasa a ser la dirección del trabajo de los/as estudiantes por sobre la ofensiva búsqueda de apropiación de espacios, recursos de toda índole e instrumentos legales que fortalezcan la Universidad como institución autónoma generadora de pensamiento crítico para el conjunto de la sociedad.

Mientras las acciones de defensa actuaban como valla protectora resguardando las conquistas históricas del estudiantado y resistiendo obstinadamente los avatares privatistas, avanzado el malestar del capital volátil, llega el siglo XXI con sus

estallidos sociales. Se hace necesario entonces, el replanteo sobre las formas que toma la crisis de representación acontecida en los albores del nuevo milenio. Por la inexorable relación entre la Universidad y el mundo sociopolítico, irrumpe en escena la elucidación sobre la politicidad inherente a las prácticas educativas. Así, la des/re/configuración de identidades y la deslegitimación de los partidos tradicionales, se traslada a los modos de hacer política en la Universidad. Las consignas en el escenario político nacional se manifiestan en la academia, llevando a un rechazo de las prácticas partidistas tradicionales, advirtiéndose nuevos modos de ejercer la acción política (Kandel, Cortés, 2002; Singer, 2010). Comienzan a visibilizarse las agrupaciones independientes que habían nacido en los '90 y que conforman ahora diversos espacios de articulación a nivel regional<sup>8</sup>, conquistando esta nueva correlación de fuerzas un papel preponderante. Se fortaleció también, el movimiento estudiantil que participaba, en la coyuntura de crisis de representación nacional, como un actor más en el proceso de movilización social que caracterizó al país, sumándose a las nuevas formas de organización emergentes (asambleas barriales, movimientos piqueteros, fábricas recuperadas, etc.).

Adentrado el siglo XXI, la política kirchnerista llegará rompiendo con algunos mecanismos de la década anterior, como así también continuando con políticas de corte privatista. En ese sentido, observando el gran avance en materia presupuestaria -el crecimiento para la educación superior entre el 2005 y el 2009 es del 242%<sup>9</sup> (Curtis, 2010)- se evidencia un proceso instituyente hacia la incorporación de asuntos atinentes a la Universidad en la agenda estatal. Aunque hace falta también señalar que aún está lejos de representar el 2% del PBI (en 2009 representó sólo el 0,83%) que el gobierno mismo plantea como necesario (Liaudat, Liaudat, Pis Diez, 2011). El reconocimiento parcial de la importancia de la educación universitaria en tanto derecho ciudadano por parte del Ejecutivo pone en evidencia, no un simple voluntarismo político partidario, sino que

8. Por ejemplo La Bisagra en la Universidad de Córdoba, el Movimiento Amplio Universitario (MAU) en la Universidad de Cuyo y el Espacio Independiente en la UNLP y la UBA.

9. En el 2005 se destinaron 2.873 millones de pesos a la educación superior mientras que en el 2009 esa cifra se eleva a 9.812 millones de pesos.

refleja la propia lógica del sistema vigente que, en la organización actual del capital, habilitará la política estatal constructora de hegemonía a partir de beneficios a los sectores como el proletariado estudiantil, para perpetuar su autoridad a partir de acciones entendidas por los/as ciudadanos/as, como expresión de intereses generales.

En la misma línea, el estado de las condiciones salariales de los/as trabajadores/as de las Universidades y las becas estudiantiles reflejan una disminución de la brecha entre las reivindicaciones demandadas y las condiciones actuales de funcionamiento. Las estadísticas oficiales nos hablan de un 500% de aumento en promedio de los salarios nominales docentes entre los años 1999 y 2009 (estas cifras no consideran la enorme pérdida adquisitiva de los salarios efecto de la devaluación y cabe destacar además, la continuidad de numerosos docentes *ad honorem*<sup>10</sup>).

En cuanto a becas estudiantiles se registra una importante expansión a través del Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) y de las Becas Bicentenario. Y con respecto al área de investigación, fue beneficiada con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2007). Desde su constitución, se ha aumentado considerablemente el presupuesto destinado a la investigación: en 2003 el gasto era del 0,46 % del PBI y en el 2010 el mismo aumentó a 0,88% (Liaudat, Liaudat, Pis Diez, 2011). Se imparte además, una política de repatriación de científicos a través del programa RAICES. Sin embargo, a pesar de este notorio avance en materia productiva, sigue en apogeo la primacía tecnocrática, priorizando el desarrollo científico y técnico que tiene como eje generar condiciones para la valorización del capital. Así, las líneas de investigación promovidas son aquellas vinculadas con el actual modelo de acumulación capitalista, destacándose los beneficios hacia la Ingeniería, las Ciencias Exactas y Naturales. Por ejemplo,

quienes cursamos los últimos años de nuestras carreras en áreas como las Ciencias Sociales, podemos acceder a las becas PNBU con un monto cuatro veces inferior a aquellos/as estudiantes avanzados/as de las "carreras prioritarias" con acceso a las Bicentenario<sup>11</sup>. Es indudable que se privilegia la producción a corto plazo relacionada con técnica y tecnología, pues es la más útil para el mercado contemporáneo del conocimiento. En cambio, las ciencias sociales y las artes ven reducidas sus fuentes de apoyo (en relación con las otras ciencias), pues el tipo de teorías que generan no se traduce tan rentablemente en aplicaciones instrumentales ni en la resolución de problemas prácticos (Escobar, 2007).

En relación a las 'empresas educativas' (universidades privadas) caracterizadas por un ejercicio del poder cuya circulación de discursos "verdaderos" conlleva una disputa restringida por rigurosos mecanismos de control, continuaron con un proceso de solidificación de sus bases. Esto sucedió a pesar de que el nacimiento múltiple de éstas, característico del '90, se contraponen a la inauguración de diez nuevas universidades públicas entre los años 2003 y 2011<sup>12</sup>. Sucedió a pesar de que (en el mismo período) no se creó ninguna universidad privada. Lo que aconteció fue el crecimiento exponencial de las ya existentes. En la década 1999-2009 la tasa acumulativa promedio de crecimiento de la cantidad de estudiantes de grado en las universidades públicas es del 2,2%, mientras en las privadas es del 6,6%. Es así que en 2009, uno de cada cinco (20,5%) estudiantes de grado se forma en universidades privadas. Y, con respecto al número total de graduados, casi uno de cada tres (29,2%) provienen ya del sector privado (Liaudat, Liaudat, Pis Diez, 2011).

## A Modo de Aperturas

Los dispositivos de saber-poder que se encarnan en las prácticas del ámbito universitario respon-

10. Para profundizar esta línea de análisis, recomiendo los artículos de "La inflación y la evaluación de los salarios docentes universitarios" (2011) y "CIFRA: La recomposición del salario docente en el contexto de la inflación" (2011).

11. El monto de las becas PNBU asciende a 3.000 pesos anuales y las Bicentenario a 12.000 pesos anuales (Programa Nacional de Becas Universitarias, 2010; Becas Bicentenario 2010).

12. Universidad Nacional de Arturo Jouretche, de Avellaneda, de Chilecito, de Moreno, de Río Negro, de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, de Villa Mercedes, del Chaco Austral, del Oeste y del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

den a los diferentes proyectos de sociedad en pugna. Por lo tanto, los ideales de la función de la Universidad depende de los intereses y posicionamientos de los diversos actores inscriptos en la trama social, por lo cual nunca serán uniformes y ajenas a la conflictividad dichas prácticas. Sin embargo, la continua develación y problematización de las formas en que se construyen los procesos de democracia en la Universidad (que engloba pero supera al cogobierno) y los roles asumidos por los diferentes sectores, corresponden a un debate continuo que es menester para la emergencia de actividades cotidianas orientadas a la consecución de un espacio público crítico.

Los continuos factores concomitantes que han alimentado las exigencias del capital han llevado a una adaptación a las pautas de reproducción de las relaciones sociales de producción, lo cual ha debilitado la apropiación de prácticas constructora de una autonomía y democracia consolidada.

En este sentido, los procesos democráticos no pueden lograr el apogeo si las ataduras de la vulneración de la autonomía (por la fidelidad a las recomendaciones de organismos del capital transnacional, por las exigencias a los criterios de eficacia, etc.) siguen reproduciéndose. Es entonces, que la

reformulación de los principios reformistas debe responder al contexto socio-histórico vigente para lograr la efectivización de los ideales de transformación que permitan el surgimiento de conocimiento crítico para el conjunto de la sociedad.

Cabe señalar que, las luchas por la conquista de las bases que hacen al Derecho a la Educación y la defensa de las bases reconocidas, han tenido como gran protagonista al/los movimiento/s estudiantil/es. Por lo tanto se torna evidente que la participación del estudiantado en las acciones políticas, en tanto construcción social, es un factor preponderante sobre el cual es necesario generar acciones que promuevan su fortalecimiento ya que su constitución en actor político dotado de una postura reflexiva frente a los factores de la coyuntura, es una gran herramienta direccionada a la emancipación.

En definitiva, los interrogantes en relación a la forma en que se producen las prácticas cotidianas (que estriban en la re/producción de un saber-poder) puestas al servicio de una Universidad Pública en función de un proyecto popular es un debate nunca acabado en tanto sigan existiendo limitaciones en el ejercicio pleno del Derecho a la Educación.

## Bibliografía

- Andrade Oliveira, D. y Naves de Azevedo, M. (2008) *A atualidade dos ensinamentos da Refde Córdoba. Ou qual a herança de Córdoba nas reformas atuais?* en Sader, Emir; Aboites, H. y Gentili, P. [eds]. *La Reforma Universitaria Desafíos y perspectivas. Noventa años después*. Buenos Aires. CLACSO.
- Becas Bicentenario (2010). Ministerio de Educación. Disponible en: [http://www.becasbicentenario.gov.ar/acerca\\_del\\_programa/](http://www.becasbicentenario.gov.ar/acerca_del_programa/) [consulta: 15 de enero de 2012]
- Becher, E. (1938) *Exámenes* en Becher, E.. *Diálogo de las sombras y otras páginas. Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires. (El artículo se publicó originalmente en La Nación, del 26 de marzo de 1906)
- Buchbinder, P. (2008) La situación Universitaria de principios de siglo: una aproximación a través de los escritos de Deodoro Roca. Ponencia Jornadas Historia de la Universidad en Argentina.
- Boulet, P. (2010) *Rebelión en el Pedemonte, Los Estudiantes de Políticas. Informe Final de Beca de Perfeccionamiento para la Formación de Investigadores*. Universidad Nacional de Cuyo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. [Disponible en: [http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Informe\\_P\\_Boulet\\_.pdf](http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Informe_P_Boulet_.pdf) [consulta: 10 de enero de 2012]
- Cano, D. (1983) Ejército, educación superior y geopolítica en la Argentina. *Lateinamerika Studien* n° 12. Munchen. Universität Erlangen-Nuremberg.
- Cantaro, I.; Grasso, I.; Monforte, E. (2008) *El Despertar del Movimiento de los Estudiantes Universitarios en Bahía Blanca ante la Implementación de la LES*. Ponencia. II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- CIFRA: *La recomposición del salario docente en el contexto de la inflación*. Secretaría de Prensa Conadu. 18 de febrero de 2011. Disponible en: <http://conadu.org.ar/?p=1856> . [consulta: 15 de enero de 2012]
- Cortés, Navarro G. (2010) *El Movimiento Estudiantil contra la Ley Nacional de Educación Superior. Tucumán, 1995*. Ponencia. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- Curtis, C. [Coord] (2010) *Anuario de Estadísticas Universitarias 2009 Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Anuario-2009.pdf> [consulta: 20 de enero de 2012]
- Del Mazo, G. (2000) *Estudiantes y Gobierno Universitario*. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Nueva Editorial Universitaria.
- Escobar, M. (2007) *Universidad, conocimiento y subjetividad. Relaciones de saber/poder en la academia contemporánea*. Revista Nómadas. N° 27. Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Felipe, C. (2010) *La Ley de Educación Superior en la Argentina de los años 90': La reconstrucción de la lucha política y el papel del movimiento estudiantil*. Ponencia. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- Fernández Plastino, A. (2010) *Juventud universitaria y movimiento estudiantil: ¿organizaciones o multitudes políticas?*. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- Fuentes, S. (2008) *Movimientos estudiantiles y Clubes universitarios: dos lógicas en disputa en la Reforma de 1918*. Ponencia. II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- Foucault, M. (2000) *Clase del 7 de enero de 1976 en: Defender la sociedad*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Kandel, V.; Cortés, C. (2002) *Reflexiones en torno a las Nuevas Formas de Participación Estudiantil en la Vida Política de la Universidad* en Revista Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis. N° 1/2.
- Kandel, V. (2003) *Algunas reflexiones en torno al go-*

- bierno, la representación y la democracia en la Universidad Argentina* en Revista de la Educación Superior. N° 1. Vol 32. Mexico.
- Mella, J.(2008) *¿Puede ser un hecho la Reforma Universitaria?* en Sader, Emir; Aboites, Hugo y Gentili, Pablo [eds]. *La Reforma Universitaria Desafíos y perspectivas. Noventa años después.* Buenos Aires. CLACSO.
- Morles, V. (1999) *La Universidad Latinoamericana Actual: Necesidad de Replantear su Misión.* Revista de Pedagogía. Número especial. Caracas.
- La inflación y la evaluación de los salarios docentes universitarios.* Secretaría de Prensa Conadu. 30 de abril de 2011. Disponible en: <http://conadu.org.ar/?p=1887>. [consulta: 15 de enero de 2012]
- Liaudat, M.; Liaudat, S; Pis Diez, N. (2011) *2001-2011: Continuidades y Rupturas en una Década del Movimiento Estudiantil Argentino* en Revista Herramienta Web n° 10.
- Programa Nacional de Becas Universitaria (2010). *Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación.* Disponible en: [http://200.51.197.59/pnbu\\_1.php?a](http://200.51.197.59/pnbu_1.php?a). [Consulta: 15 de enero de 2012]
- Singer, M. (2010) *Prácticas Político-educativas en la Argentina post-2001: Las Experiencias Colectivas de Autogestión del Conocimiento en la Universidad* en Revista AGO.USB. Medellín. V. 10. N° 2
- Souza Santos, B. (1995) *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade.* São Paulo. Cortez.
- Touza, R. (2005) *El Movimiento Estudiantil Universitario de Mendoza entre 1983 y 2000.* Ponencia. I Jornada de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.
- Van Aken, M.(1990) *Los militantes. Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966.* Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria.
- Zanin, A. (2010) *Las tomas estudiantiles del 2004 y 2006 en la Universidad del Comabue: Dos hitos en la Universidad del Comabue.* Ponencia. III Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano.